

## DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

conforme al Reglamento Europeo de Productos de Construcción (RPC) nº 305/2011  
y al Reglamento Delegado (UE) nº 574/2014 de la Comisión  
DoP N°: ES-344725-190101-IS

- Código de identificación única del producto tipo:** ECOSATE® PREMIUM S
- Usos previstos:** Revoco y enlucido basado en ligantes orgánicos fabricado industrialmente, utilizado para recubrimiento de paredes, columnas, separaciones y techos, en exteriores o en interiores
- Fabricado por:** A08752305  
**Comercializado por:** Saint-Gobain Isover Ibérica, S.L.  
C/ Príncipe de Vergara, 132  
28002 Madrid - España  
Web: [www.isover.es](http://www.isover.es)
- Representante autorizado:** No aplicable
- Sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones (EVCP):** Sistema 4+3
- En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:** EN 15824:2017  
Organismos notificados: Istituto Giordano S.p.A (0407)
- Prestaciones declaradas:**

Características esenciales	Prestaciones	Especificación técnica armonizada
Reacción al fuego	A2	EN 15824:2017
Permeabilidad al vapor de agua	V1	
Absorción de agua	W2	
Adhesión	≥ 0.3 N/mm <sup>2</sup>	
Durabilidad	NPD	
Conductividad térmica (λ)	1,11 W/m·K (valor tabulado, P=50%)	
Sustancias peligrosas	Ver FDS	

NPD = Prestación no declarada

- Documentación técnica adecuada o documentación técnica específica:** No aplicable

Las prestaciones del producto identificado anteriormente son conformes con las prestaciones declaradas.  
La presente declaración de prestaciones se emite, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 305/2011, bajo la sola responsabilidad del fabricante arriba identificado.

Firmado por el comercializador en nombre del fabricante:




Fernando Peinado Hernández  
(Responsable de Certificación para Edificación)  
Madrid, 01 de marzo 2021